



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

ESTADO ELECTRONICO No. 042

FECHA: 15/11/2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2016-00007	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	YOLIMAR PRADA SUAREZ	14/11/2023	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN Y REQUIERE ENTIDAD
2023-00113	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO EDGAR ALMEIDA GUALDRON	14/11/2023	AUTO LIMITA MEDIDA CAUTELAR (Se notifica por correo)

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CGP NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE ANTES SE RELACIONARON, POR LO QUE SE FIJA HOY QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 AM

KAREN JULIETH GALVIS NÚÑEZ
SECRETARIA